

Portal de Palau, núm. 2

EL EBRO

Librería de Arturo Voltes
Calle del Angel, 7.

Toda la correspondencia de carácter literario, a nombre del director. No se devuelven los originales.

Precios de suscripción una peseta al mes. Los pagos se verificarán adelantados y por trimestres.

Diario de Tortosa

Año II

Lunes 18 de Febrero de 1901

Núm. 62

En el Tribunal Supremo

Naturaleza del recurso de casación

El recurso de casación contra las sentencias de los tribunales (pues aquí no se trata del que también puede entablarse contra los fallos de los amigables compondores) sólo se puede fundar en estas causas:

(artículo 1.691 L. E. C.):

1.ª. Infracción de ley ó doctrina legal en la parte dispositiva de la sentencia.

2.ª. Haberse quebrantado alguna de las formas esenciales del juicio.

Esta doctrina se repite en la mayor parte de los 110 artículos que tienen las diez secciones del título XXI de la ley de Enjuiciamiento civil al determinar quién y cómo ha de entender en unos y otros recursos cuáles son las infracciones de ley y cuáles los quebrantamientos de forma que se pueden alegar, el procedimiento que en unos y otros ha de seguirse, etc., etc. Y como si eso no bastase, y para que ni á sustanciarse ni discutirse lleguen las cuestiones de hecho, el art. 1.729, núm. 9.º, manda que no se admita el recurso, condenando en las costas de lo actuado al recurrente, entre otras cosas, cuando el recurso se refiere á la apreciación de las pruebas, á no ser que esté comprendido en el número 7.º del art. 1.692 (1).

El recurso de casación no es una tercera instancia donde nuevamente se discutan y resuelvan los pleitos, esto es, los puntos de hecho, los puntos de derecho y todas las cuestiones que comprenda el litigio. El juicio de los hechos, la apreciación de las pruebas, son de la competencia exclusiva del juez y la Audiencia. En el recurso de casación se dan por inapelablemente establecidos los hechos como los aprecia el inferior, y sólo se ve si ha habido infracción ó error en la aplicación de las leyes y doctrinas legales ó en la sustanciación del pleito. El recurso de casación se da para que el Tribunal Supremo, á instancia de quien se considere lesionado, vele por la recta aplicación é interpretación del derecho, y fija jurisprudencia cuanto á las leyes ó doctrinas en que haya dudas ó diversas opiniones.

Esto es elemental; esto es el abecedario del recurso de casación; esto lo sabe cualquier estudiante de procedimientos, y el infeliz que mostrarse ignorarlo en los exámenes de Junio sería suspenso, y en los de Septiembre reprobado. (Salvo, se entiende, si mediare recomendación, de esas que todo lo pueden y todo lo suplen.)

Mas unas veces por ignorancia (fruto de las dichas recomendaciones y otros excesos), y otras por terquedad de los litigantes y poca aprensión de sus abogados, por prolongar los pleitos y devengar honorarios, sucede que se intentan recursos por supuestas infracciones y quebrantamientos que luego no se pueden sostener en el debate y hay que hablar, por decir algo, de los hechos y las pruebas. Por evitar semejantes abusos hubo que establecer el juicio previo para examinar si los recursos son admisibles y deben sustanciarse, y no perder el tiempo en cosas que no incumben al Tribunal. Y por eso se cuentan por centenares las sentencias en que el Tribunal Supremo tuvo que declarar, en una ú otra forma, que la apreciación de la prueba corresponde al inferior; que los hechos son los que al inferior ha apreciado y establecido; que el Tribunal Supremo no aprecia la prueba, sino acepta los hechos como los estima el inferior; que la apreciación de los hechos las pruebas no incumbe al Tribunal Supremo.

De manera que por naturaleza propia del recurso de casación, por terminante y repetidísima disposición de la ley y, por jurisprudencia constante del Tribunal Supremo, en el recurso de casación entablado por el Sr. Salmerón contra el fallo de la Audiencia, confirmatorio del de primera instancia, sólo procedía discutir si el artículo 321 del Código civil se había infringido ó no; si dice ó no

dice que de veintitrés años en adelante puede una hija de familia dejar la casa paterna para tomar estado; si estado es, entre otras cosas, «la clase ó condición de cada uno, conformar su género de vida», como «el estado de soltero, el de casado, el de eclesiástico», que pone por ejemplos el diccionario; ó el de viudo, pongo yo por caso, que también es evidentemente estado, ó el estado sacerdotal, ó el estado de religioso, que asimismo son estados comprendidos en el eclesiástico, y que son los estados más estados y más estables de todos los estados; y, en fin, si tomar estado como mudar estado, es, según dice el diccionario, «pasar de un estado á otro, como de secular é eclesiástico de soltero ó de casado, etc.» ó á otro cualquiera de los estados que hay, y el diccionario comprende en ese etcétera de su ejemplo.

Fuera de caso que es el único que puede discutirse en el recurso de casación, huelga y ca de todo en todo impertinente cuanto al Sr. Salmerón aduce con sus escritos, é informes ante el Tribunal Supremo.

Los siniestros planes, la tenebrosa correspondencia, las gestiones, conjuros ó hechizos del P. Carmeño para impulsar, quieras que no, á la señorita de Uxao á la religión y encerrarla en un convento; la intervención contraria del P. Eguidazu, jesuita también, para casarla con un apuesto galán que la pretendía; el dolor del novio abandonado, la natural y respetable pena de la madre dolorida, las dudas y terrible lucha de la señorita de Uxao entre tan contrarias sugerencias y su determinación final, desenlace de la fábula dramática, serán una novela más ó menos interesante y sentimental, y más ó menos histórica, del género del *Judío Errante*, *Carlos II el Hechizado* ó cualquier drama ó novela de Echegaray ó Pérez Galdós; pero en un recurso de casación son notorias impertinencias, que ya apreciaron, en lo que valen, dos veces y la segunda irrevocablemente, el juez de primera instancia y la Audiencia del territorio.

Si sólo estos hechos, suposiciones y conjeturas hubiese alegado el Señor Salmerón, el Tribunal Supremo habría tenido que denegar la admisión del recurso, admisible únicamente por la supuesta infracción del artículo citado del Código civil. Una Sala menos indulgente, y á no tratarse de persona tan conspicua como el Sr. Salmerón, habría llamado á la

cuestión á cualquier letrado de menor importancia cuantas veces hubiese insistido en semejantes impertinencias. En la sentencia tendrá necesidad de hacer de ellas caso omiso. Y si el mismo Sr. Salmerón, que no puede ignorar cosa tan vulgar, ha escrito y ha hablado tanto de ellas, únicamente puede haber sido por decir algo, y para mantener vivo y excitado el interés de las gentes indolentas y noveleras.

Pero como «El Siglo Futuro» no es el Tribunal Supremo, bien puede tratar del caso en todo su conjunto, sin descender, por supuesto, á por menores y minucias que el Sr. Salmerón no necesitaba haber entregado á la pública curiosidad y discusión callejeras.

De quien dijo «El Imparcial» días atrás que en los últimos años de su vida se confesaba *humorísticamente*, que es un humor, bien raro por cierto, más raro que aquel de quien decía Sor Juana Inés de la Cruz:

¡Qué humor puede haber más raro que el que, falta de consejo, él mismo empaña el espejo y siente que no está claro!

porque estos y otros estropicios del sexo fuerte, solían desvanecerse en tiempos de la inspirada monja, cuando se aproximaba la muerte; pero bromear con ella y confesarse *humorísticamente* con un pie en el sepulcro, es gana de broma.

Y todo por no decir la verdad á la que tanta aversión tiene la prensa liberal! Y la verdad es que D. Ramón de Campoamor filósofo *humorista*, y poeta pesimista y sensual con apariencias de sencillo y candoroso ha querido morir en el seno de la Iglesia católica, y, según sabemos, ha venido preparándose hace tiempo para ello, como hombre que piensa en la cuenta que ha de dar á Dios de su vida y empresas, bien conocidas de todos.

Y dan idea al género de *humorismo* que en tales confesiones gastó el autor de las *humoradas*, varios pormenores que verán con gusto nuestros lectores: Uno, que confesó repetidas veces y siempre buscó el mismo confesor religioso de la Orden de Santo

Hablemos de Campoamor

Y dan idea al género de *humorismo* que en tales confesiones gastó el autor de las *humoradas*, varios pormenores que verán con gusto nuestros lectores: Uno, que confesó repetidas veces y siempre buscó el mismo confesor religioso de la Orden de Santo

Domingo, por cierto; dos, que mandó le amortajase con del hábito de Nuestra Señora del Carmen; tres, que prohibió las coronas en su entierro, y cuatro, que ordenó quemar los manuscritos que deja inéditos.

Y nada más.
Dios haya perdonado al desaventurado escritor.

UN FARSANTE

—Hora es—decía Salmerón en su maligno y artificioso informe ante el Supremo Tribunal de justicia,—hora es de que se determine é inculque en nuestra sociedad que el amor á Dios y á nuestra religión puede ejercerse en el mundo y con idéntica fe que en el claustro armonizando los sentimientos religiosos con los lazos de la familia y el derecho.

¡El amor á Dios! ¿Qué significan estas palabras en boca de Salmerón? ¡Si Salmerón no cree en Dios! ¡Si hasta hace poco ha venido profesando el panteísmo, que es el ateísmo, más una mentira, y últimamente se ha pasado al monismo positivista, que es el ateísmo sin disfraz!

¡El amor á nuestra religión! ¿Pero con qué derecho se dice católico este sectario? ¿Acaso no es suya la frase, que la doctrina católica petrifica las inteligencias?

Convenía, sin embargo, al impugnador de una vocación religiosa tomar el nombre de Dios y de la religión y hablar de fe y sentimientos religiosos ante el Supremo Tribunal de justicia; y hé aquí que el lobo se torna en cordero, y el ángel malo de la impiedad se aparece transformado en ángel de luz.

¿Puede darse farsante mayor?

CARNAVAL

Estamos ya en pleno Carnaval. La humanidad se siente pagana por unos días y quiere á toda costa exteriorizarlo. Desea poner de manifiesto lo que con tanta diligencia disimula el resto del año y con este fin cubre su rostro para descubrir la deformidad de su alma, con sus bajas pasiones y rastreros instintos. Innumerable turba de lindas mascaritas y mascarones desvergonzados, invaden calles y plazas, bailes y cafés, teatros y tabernas remedando en lo posible las saturnales romanas. Van á la luz del día, revelando el ciego pestilente de que sus corazones están llenos, degradando á la noble imagen del hombre, rompiendo el frágil vidrio de la inocencia y atrayendo sobre su cabeza la ira de Dios. Y cuando la noche tiende su negro manto sobre el mundo, un confuso rumor de baile y orgía, de risas y gritos de obscenidades y blasfemias, rasga el pavoroso silencio nocturno como espantoso canto del infierno...

Y mientras tanto, allí en la apaci-

ble obscuridad del templo y ante el Sagrario augusto donde el Hijo de Dios aparece bajo el velo eucarístico, resuena el murmullo acompañado de las oraciones de los fieles. Multitud de almas santas, sintiendo vivamente los ultrajes inferidos por sus hermanos extraviados al Corazón Sacratísimo de Jesús, corren á postrarse ante el Rey inmortal de los siglos, y, ofreciéndose en holocausto, gimen, suspiran, lloran y piden para aquéllos al Dios de infinita clemencia. Y esos gemidos, esos suspiros, esas lágrimas y esas súplicas vuelan presurosas al cielo, escalan el trono del Altísimo y fuerzan dulcemente su corazón misericordioso. Y el Señor Dios de los ejércitos, que hace nacer mil mundos de la nada, que toca los montes y humean, cuya voz es el trueno y mensajero el rayo, aparta el brazo dispuesto á aplastar la cabeza de tanto hijo ingrato y rebelde, para estrechar amorosamente contra su seno á su Hijo muy querido y á todas las almas que le siguen y adoran.

EMILIO SANZ.

Barcelona 17 de Febrero.

A ESPAÑA

Roto el respeto, la obediencia rota de Dios y de la Ley, perdido el freno marchando entre lágrimas y cieno, y aire de tempestad tu rostro azota.

Ni causa oculta, ni razón ignota busqué al mal que te devora el seno; tu iniquidad, como sutil veneno, Las fuerzas de tus músculos agota.

No esperes en revuelta sacudida alcanzar el remedio por tu mano, ¡oh, sociedad rebelde y corrompida!

Perseguirás la libertad en vano, que cuando un pueblo la virtud olvida, ¡lleva en sus propios vicios su tiranía!

Gaspar Nuñez de Arce. (1)

NOTICIAS BREVES

Aquello de que los periódicos liberales dejarían de publicarse, ha resultado agua de cerrajas. Nos le temíamos. Uno de la cuerda dice que «no pueden quedar abandonados los sacratísimos (!) deberes de la Prensa». Y, sobre todo, no puede interrumpirse la corriente de los *perros chicos*. Seamos francos... que valen más que las pesetas.

—Ha fallecido el Magistral de la Catedral de Córdoba, Sr. González Francés.—R. I. P.

—La policía de Cartagena practica detenciones de individuos que en los sucesos de estos días se apoderaron de varios objetos en el Colegio de los Hermanos Maristas. Y á los que les han entregado al robo y al asesinato.

(1) Si no fuese por la firma, nadie conocería que este soneto pertenece á Nuñez de Arce, á quien estos días han banquetado los liberales, como á cualquier demagogo de la clase de Galdós ó de Blasco Ibañeta.

to ¿se les deja suelto? Y á los que por medio de dramas criminales, subleven las pasiones de la plebe ¿por qué no se les exige estrechísima responsabilidad?

—Treinta lores católicos han firmado una protesta contra unos párrafos del mensaje de Eduardo VII en el que se ataca al dogma católico. Y en la católica España no se encuentran nunca ni siquiera media docena de senadores ó diputados que protesten contra las barbaridades y herejías que se oyen en nuestro Parlamento.

—La actual lista civil inglesa asciende á 500.000 libras esterlinas anuales.

—La sociedad barcelonesa de aficionados á la caza, tiene el propósito de constituir una liga, para que sus individuos ayuden á los agentes de la autoridad en lo de que se cumplan con rigor las prescripciones de la veda. Es una idea que debería ponerse en práctica en todas partes.

—Una comisión de la Asociación de Católicos de Barcelona visitó ayer al gobernador de aquella capital, para significarle la complacencia con que ha visto que no se hayan tenido que lamentar en Barcelona las escenas anti-religiosas, ocurridas en otras ciudades de España.

—En Caudete la dueña de una casa la ha emprendido á tiros contra unos ladrones que le habían robado 3.000 y pico de pesetas.

—Considerase seguro que resultará elegido senador por Palma de Mallorca, el Sr. Obispo de Sión.

—Dícese que el Ministro de Marina ha decretado la destitución del 1.º y 2.º comandantes del *Carlos V*, y de dos maquinistas mayores, como resultado del expediente instruido.

—Anteayer fueron detenidos en Barcelona, é ingresaron en las prisiones militares, dos sujetos que fijaban en las calles unas inscripciones revolucionarias.

—El Vesubio presenta señales de una próxima é intensa erupción, habiéndose notado en aquella región algunos temblores de tierra.

—Un incendio ha destruido en Bilbao el mercado de Baracaldo. Las pérdidas son considerables.

—Ha empezado en Madrid la huelga de los cocheros, en la que están comprendidos los de punto y los de lujo.

—Dicen de Bruselas que se ha vuelto loco el cómplice de Sipido, autor del atentado contra el príncipe de Gales.

—El carnaval estuvo ayer en Barcelona desanimado.

—Reina en Cádiz fortísimo temporal. Se han perdido muchas embarcaciones menores.

—Se han helado los lagos del bosque de Bolonia en París. A pesar de la temperatura de 14 grados bajo cero, hay muchos patinadores.

—En Chalons sur-Saone ha estallado una huelga de hojalateros. Ha habido una colisión entre los huelguistas y la tropa, resultando varios heridos.

—Dícese que el rey de Inglaterra suspenderá su proyectado viaje á Alemania, en vista de la hostilidad de la prensa alemana.

—Han sido puestas en libertad en Madrid las personas detenidas por los sucesos de estos días. ¿Y no se les da una indemnización y confites?

—Ha dimitido el Alcalde de Zaragoza.

—El ministro de Gracia y Justicia llevará hoy á la firma un decreto estableciendo en las penitenciarías y cárceles de España el sistema antropométrico Bertillon, para la identificación de los criminales.

SUCESOS DE MADRID. BATALLA EN EL RETIRO

Era de presumir. Las cosas habían de terminar así.

La tempestad que venía preparándose, hace tantos días, ha estallado por fin. El Retiro de Madrid fué ayer testigo, de escenas inauditas, incalificables.

No se juega impunemente con las sacrosantas conquistas de la Libertad, con las ideas de un Pueblo, con los sacratísimos derechos de la Prensa.

La Reacción ha presentado la batalla y el Pueblo la ha aceptado.

Y la batalla se libró ayer, y fué tremenda.

Sólo que no en vano la Libertad y el Progreso han dulcificado las costumbres. Ya no se oye en las luchas el estampido de la pólvora ni el payl de los moribundos.

Las batallas del siglo XX, como la de ayer en el Retiro de Madrid, son de flores.

¡Inestimables beneficios del progreso moderno!

Hablemos en serio, amigo lector.

Tú creías quizá que los motines y algaradas de los pasados días, obedecían á un movimiento de la opinión.

El espectáculo que ofreció ayer el carnaval de Madrid, demostraría, si no hubiese también otras razones de más peso, que no hay tales carneros, ni tal movimiento.

Aquí no hay sino las conveniencias de unos cuantos caballeros particulares, que debieran estar en presidio, y las alharacas y farsas de algunos periódistas que defienden el *perro chico*.

Esto no quiere decir, ni mucho menos, que no haya ahora motivos para un movimiento de la opinión. Pero quienes debieran provocar este movimiento son los católicos verdaderos cuyos derechos se ultrajan por la chusma cobarde y vil que aulla *¡muevan los jesuitas!* porque sabe que éstos no pueden defenderse, y grita al mismo tiempo *¡viva el ejército!* al cual adula porque le teme.

Armémonos de veras los católicos, y entonces esa misma chusma que hoy apedrea y asalta conventos de monjas y de frailes indefensos, gritará miedosa: *¡viva la reacción!*

Y éste es precisamente el grito que debemos dar nosotros ardiendo en santa ira: ¡VIVA LA REACCION!

Pero no esta reacción falsa de Azcárragas y Ugarte, Polaviejas y Silvelas, sino la reacción verdadera, la que consiste en combatir al liberalismo manso y fiero en todos los terrenos, hasta raerlo por completo del suelo español.

C. M.

Crónica

Ha sido encargado para predicar los sermones de la cuaresma en nuestra santa iglesia Catedral el reverendo P. Manuel Carceller de la Compañía de Jesús.

—La Adoración Nocturna de Onda, según elegante cartel que hemos recibido, dió comienzo ayer á un solemne Triduo de desagravio y reparación á Jesús Sacramentado. Como preparación á estos solemnes cultos el día 13 empezaron santos ejercicios que dirige el Sr. Dr. D. Adelino Aguilera. Catedrático del Seminario de S. gorbe, quien así mismo predicará durante estos tres días de Carnaval.

—Nos escriben de Tivissa que el día 23 empezará en aquel pueblo un solemne novenario dedicado á las almas del Purgatorio, habiéndose confiado los sermones á un Rdo. Padre Franciscano de la residencia de Montblanch. Nos dicen igualmente que los últimos fríos han retrasado la floración de los almendros.

—De el «Diario de Tarragona» de ayer:

«Tenemos el mayor gusto en hacer público que, en el indulto concedido con motivo de la boda de la princesa de Asturias, fué comprendido totalmente nuestro distinguido amigo el conocido notario de esta ciudad don Salvador Astor.»

También nosotros nos alegramos de que el Sr. Astor haya sido indultado y de que su notaría no haya cesado ni un momento en sus funciones.

—Bajo la presidencia del señor gobernador ha celebrado sesión la Comisión provincial, resolviéndose todos los asuntos que había preparados para el despacho.

—La Alcaldía de Godall anuncia tener de manifiesto al público el padrón de células personales.

—Dicen de Zaragoza que acaba de fallecer el Arzobispo de esta iglesia metropolitana, D. Vicente Alda. Desde las diecisiete y media iba extinguiéndose la vida del prelado rápidamente, y á las diecinueve y minutos ha exhalado el último suspiro. Ha muerto teniendo á su lado á su sobrino. Poco antes de morir rogaba que pidiesen por él á la Virgen del Pilar. Del Pilar procedía el manto que cubría la cama del prelado. Los médicos le aplicaron varias inyecciones para reanimarle.

—Según carta que nos envían de Monserrat ha hecho su profesión so-

lemne nuestro querido amigo el reverendo P. Manuel M.ª Castell. Enviamos á nuestro amigo nuestro parabien, deseándole muchos años de vida religiosa para que pueda atender á la santificación propia y á la de sus prógimos.

—Según noticias que se van recibiendo en algunos puntos de este término han sufrido mucho los algarrobos á causa de los intensísimos fríos de estos días.

—Ayer por la tarde se celebró en la vecina ciudad de Roquetas una reunión republicana en el café llamado del Arramblat.

—El día 8 de los corrientes murió en León, después de recibir los Santos Sacramentos, Doña María de Diego Pinillos Amat, madre de nuestros queridos amigos D. José María Lázaro, presidente de nuestra Junta de León, D. Juan Bta. de D. Ignacio y de Doña Encarnación.

EL EBRO une sus ruegos á los de sus atribulados hijos y familia, y encarecidamente suplica á sus amigos que pidan á Dios por el eterno descanso de la finada en el cielo, y resignación y fortaleza á los que en la tierra la lloran.

—Esta mañana en la calle del Obispo Aznar, un burro, vivo naturalmente, que tiraba de un carro cargado con un burro muerto, ha caído con tan mala suerte que los burros muertos han sido luego dos.

Esto ha producido algazara en los chicos, y compasión en los grandes, al ver al dueño del carro apaleár bárbaramente al borrico espirante.

—La temperatura fué ayer también muy baja, aunque no tanto como anteyar. Hoy ha ascendido algo el termómetro y sopla un viento que levanta nubes de polvo.

—El carnaval callejero se redujo ayer en esta ciudad, á unos cuantos mascarones, chiquillos en su mayor parte, sin pizca de gracia ni de gusto.

—Ayer en la función de desagravio que se celebra en la iglesia del Seminario ocupó la Cátedra del Espíritu Santo el elocuente profesor doctor Rius.

—Mañana por causas ajenas á nuestra voluntad no se publicará EL EBRO pues la imprenta en que este se tira, da vacación á sus operarios.

DE TODAS PARTES

El saqueo en Pekín

El saqueo y la venta de sus productos no han cesado todavía en Pekín.

Se ha descubierto recientemente que algunos templos budistas tienen sus techos contruidos con planchas de oro, y la caza del oro ha empezado.

Una banda de ingleses ha encontrado un templo con tejas metálicas, que los merodeadores creían de oro macizo, pero se reconoció que no valían más de siete dólares mejicanos el

pie cuadrado.

Sin embargo, se han vendido á diez dollars la teja.

Los japoneses se llevaron veintitún carros con botín.

Los ingleses ofrecen ahora á los aficionados tres discos de dos toneladas de peso cada uno.

Están contruidos de cobre revestido de oro.

Los discos de menos dimensiones se venden todos los días.

La cuestión cubana

Los Estados Unidos se niegan á aceptar la Constitución cubana en la forma que desean los cubanos.

Los yanquis llegarán hasta consentir la autonomía de Cuba, pero reservándose el derecho de tener guarniciones en las principales ciudades.

También nigan á los cubanos la facultad de establecer relaciones directas con las potencias extranjeras, encargándose los Estados Unidos de la representación diplomática de Cuba.

Esto se está discutiendo en Cuba, produciendo agitación entre las sociedades secretas de la Habana y Santiago, hasta el punto que hace pocas noches aparecieron pasquines en los edificios públicos, haciendo un llamamiento del pueblo á las armas.

Interview con Krüger

El periódico *The Daily Magazine*, publicará en su número del 18 del actual una interview celebrada con mister Krüger.

Este ha declarado que lamenta que su avanzada edad no le permita combatir en las filas de los comandos boers.

Cree poder ser útil á la causa de los boers en Europa.

Seis de sus hijos han muerto en la campaña, otros dos están prisioneros de los ingleses y de otros dos no tiene noticia, creyendo que ya habrán muerto.

Entre hijos y nietos tiene Krüger treinta y un combatientes.

No tiene noticias de su mujer que aún conserva á su lado muchos hijos, es decir, que no es ella la más digna de lástima, dice Krüger.

—Son mucho más frecuentes de lo que generalmente se piensa, los rasgos de valerosa abnegación.

El último de los realizados, después de los admirables salvamentos del «Gneissenau» y del «Rusia» lo registra la prensa francesa como ocurrido en el campo del tiro de Malsellan en el Gard, en la vecina república.

Hallábanse en aquel polígono varios soldados ocupados en hacer volar las granadas que no habían estallado en las prácticas de tiro, y en el momento que acababan de dar fuego á la mecha que por medio de la melinita había de producir la explosión en un proyectil de 8 centímetros cuando vieron aparecer un labriego con dos caballos que se retiraba de un campo vecino.

Los artilleros á cubierto de un espaldón, empezaron á darle voces porque no avanzase; más como el

campesino no se detuviera, un guarda rural llamado Peyre, sin atender más que á su intrepidez, se lanzó sobre la granada para arrancarle la mecha ó apagarla.

Acababa de cogerla entre sus manos cuando el proyectil, estalló dejándolo muerto en el acto.

Tan hermoso ejemplo de abnegación y de intrepidez acababa de realizarlo un infeliz que deja cuatro hijos en el mayor desamparo, si bien es de creer que el gobierno de la vecina república no dejará sin recompensa el sacrificio de aquel bravo, que puede considerarse muerto en el campo del honor.

Sección religiosa

Santos de mañana

San Mansueto, y San Alvaro de Córdoba, confesores.

Cultos

Seminario 3.º día de las cuarenta Horas.

A las ocho exposición que durará todo el día. A las 9 misa cantada. A las 10 y 11/2 y 11 misas rezadas. Por la tarde á las 3 vísperas cantadas por la Comunidad, Trisagio y seguirá el sermón letrilla al Santísimo Sacramento y después la reserva.

Rosarios

Rosario á Ntra. S.ª hora de la Cinta á las 5 y 1/2 de la tarde. En la iglesia de esta misma advocación, á la hora de costumbre.

Ingleses y boers

Un despacho de Oadthoorn, fecha 14, anuncia que un destacamento de ciclistas sorprendió en Woolmasberg, de les cuales murieron 17.

—Un despacho de Johannesburgo da cuenta de que un importante destacamento boer trató en la noche del sábado de volar con dinamita el puente de Bankatton; pero tuvo que retirarse después de un vivo combate perdiendo tres muertos y 23 heridos.

—Anuncian desde Colesberg que 200 jinetes ingleses fueron cercados por una columna de boers y tuvieron que batirse á la desesperada.

SE ALQUILAN

los pisos 3.º y 4.º, de la casa número 13 de la calle de la Cruera de esta ciudad, el último dividido en dos, sita la espresada casa frente á la Catedral, con vistas al río. Informarán en la portería de la misma.

Imprenta Sucesores Bernis.—Tortosa.

PRODIGIOSAS PÍLDORAS

VITALES O LARGA VIDA DE REVERTER

DISTINGUIDO CON MEDALLA Y DIPLOMA DE 1.^a CLASE.

Estas píldoras, puramente vegetales, purgan suavemente y corrigen la mala digestión, el estreñimiento, depuran la sangre y reaniman las fuerzas perdidas. El que frecuentemente haga uso de ellas disfrutará de buena salud, sin necesidad de ningún otro remedio; tienen la propiedad de reparar las virtudes, animan los espíritus, quitan los temblores de nervios, los dolores reumáticos, limpian el estómago de los humores grasos que causan indigestiones y de todas las miserias que provienen de este principio vicioso, como la Acidez, Náuseas, Flatulencia, Disvanecimientos, Dolor de cabeza, Pérdida de la memoria, Desarrojos del hígado y otros desórdenes; hacen en fin, que la persona esté alegre, preservándole de otras enfermedades y especialmente de las contagiosas, alejando así la muerte.

No debe haber familia que carezca de estas excelentes píldoras, pues la mayor parte de las enfermedades proceden de la mala digestión. Los nervios se debilitan, la sangre se empobrece, el corazón pierde la fuerza, los intestinos se resecan y todas las funciones y facultades parecen declinar, observándose una debilidad general, en que el paciente siente dolores en el pecho, costado y otras veces en la espalda, sintiéndose triste y sofocado, con mal gusto en la boca y poco apetito, gran peso en el estómago y desfallecimiento, ojos hundidos, pies y manos fríos, sobreviniendo más tarde de tos, sin sueño, dolor de cabeza, etc., etc., dando lugar a un grande peligro, cuyas consecuencias pueden llegar a ser funestas si no se combate el mal con prontitud acudiendo a las

MILAGROSAS PÍLDORAS VITALES

DE REVERTER

Estas píldoras se venden en cajas al precio de **1 peseta 50 céntimos** cada una, y basta una sola caja para ver su resultado. Se remite por correo a quien las pida mediante su importe en sellos de franqueo. Depósito al por mayor y menor Farmacia de Reverter en Chert y Droguería de Carpa Tortosa.

Jarabe de Glicerofosfato de Cal con Tolú

DE REVERTER.

ADMIRACIÓN EN SUS EFECTOS

Este jarabe es un reparador de los más enérgicos. Devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido. Es un reconstituyente poderosísimo, indicado de un modo especial en los catarros y dengue. **Frasco 2 pesetas 50 céntimos.** Depósito: en los mismos puntos.

LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE ARTURO VOLTRES Y RIBOT ANGEL T. TORTOSA

Completísimo surtido de Devocionarios y Semanas Santas.
Mieles, Breviarios, Diurnos.
Suscripción a todas las revistas católicas.
Estampas de todas clases y precios.

Establecimiento de Objetos Religiosos, Mercería y Paquetería

MANUEL MONFORT

Plaza de la Fuente, n.º 2 y Plaza de la Constitución, n.º 19

En esta casa encontrarán cuantos se dignen visitarla, un **Rico y variado surtido** en Rosario, Crucifijos, Medallas, Pilas para agua bendita, Estatuas e imágenes de Santos, estampas, Escudos del Sagrado Corazón de Jesús grandes para las fachadas de los edificios y pequeños para las puertas de las habitaciones. **Objetos de Iglesia de legítimo metal blanco (Plata Meneses)** y de bronce oro a precio de fábrica teniendo a disposición de los compradores los catálogos y notas de precio vigentes de la fábrica para su comprobación. Magníficos molinos en Calices, Copones, Custodias, Lámparas, Candeleros, Cruces, Licencarios, Vinagros, Palmatorios, Budejas, Sacras, Campana, Crismeras, Hisopos etc., etc. **Imágenes de Cortón Madera** de la casa más importante de España con privilegio de ser bendecidos e indulgenciados, los hay en las clases 3.^a, 2.^a, 1.^a y extra en todos tamaños, siendo ya conocidos sus preciosos molinos para la mayor parte de las Parroquias de esta Diócesis y siendo muchísimo más baratos y de mayor conservación que los de madera. Se facilitan cuantos datos se deseen. **Los señores sacerdotes**, a más de los artículos mencionados, encontrarán un buen surtido de Flores, Cintas para amitos, registros para misales, Cintas, Cruces y Medallas propios para Cofradías, Archicofradía Ceresiana, Asociación de Esclavas, Apostolado de la Oración, Congregación de San Luis, Cofradía del Smo. Sacramento, y galones, puntillas y ficos plata y oro, puntillas propias para altares, Albas y Roquetes. **Constante y gran surtido** en Paraguas, Sombrillas, Bastones, Abanicos, Sacos de noche, Bolsas de viaje y para colegio, Maletas, Mundos, Petacas, Cigarreras, Pipas, Boquillas, Fosforeras, Carteras, Fajoteros, Monederas, Navajas, Tijeras, Lentes y anteojos legítimo cristal de Roca, Medias, Calcetines, Guantes, Puntillas, Bordados, Gemelos, Botonaduras, Indispensables camisa, Corbata, Cuellos, Paños, Hules, Plumeros, Pendientes, Imperdibles, Brazaletes, Peineta, lenceros marfil y demás clases, Batidores, Cepillos, Corsés, Agujas, Alfileres, Cadenas para reloj y para tigramas, Cintas seda, hilo y algodón Bugias, Caja para rapé, Brochas para la barba, Cinturones, Tirantes, Collares, Cestería, Tercepletos, Pasamanerías, Trancillas, Redecillas, Marcos para retratos, Almohadones para encages, Rodillos de hilos para id. Telares para bordar etc., etc. **En Perfumería**, Jabones finos y ordinarios, Polvos de arroz y de jabón, Esencias Vinagrillo, Aguas de Colonia, Bon-quina, Vaseline rosa, Agua de Florida, Berlas de cispes, Polveras, Cepillos para limpiar, boca, uñas, y polvos, etc., etc. **En objetos para regalos**, gran variedad en joyeros, figuras porcelana, jarrones, Vioteteros, Candelabros, Licoreros, Espijos, etc.; y una extensa colección en objetos de fantasía. **Servicio de mesa**, Cuchillos, cucharas, cazos, cucharitas café, juguetes trinchantes, salvamanteles, etc., etc. **Algodones, Hilos, Lanas y Sedas** de todas clases, como todos los demás artículos de Mercería y Paquetería, todo a precios sumamente baratos y liquidándose algunos artículos con gran rebaja de precios. **Juguetes**. A más de la variedad que hay en existencia dentro muy breves días se recibirá un gran surtido para los próximos Reyes, por lo que se aconseja a los padres visiten este establecimiento antes de hacer sus provisiones. **Todo a precios sumamente baratos.**